

Plan de Mejoramiento Institucional

Convenio de desempeño

(Extracto)

Universidad de Chile

EXTRACTO

Tabla de Contenidos

1	Objetivo General del PMI.....	3
1.1	Objetivos de la reingeniería de los organismos centrales e instalación de capacidades de gestión en organizaciones de campus	3
1.2	Objetivos del sistema de información para la gestión integrada de la universidad.....	4
2	Objetivos Específicos o Finalidades del PMI y Áreas Comprometidas.....	5
2.1	Cuadros: Objetivos Específicos – Áreas Comprometidas	5
2.2	Matriz: Áreas de Impacto - Objetivos Específicos.....	7
	Líneas de Actuación, Compromisos, Hitos e Indicadores.....	8
2.3	Objetivo Específico o Finalidad ROC F1: Desarrollar e instalar capacidades de superintendencia a nivel central de la Universidad, mediante un nuevo modelo organizacional para la Rectoría, Prorectoría y Vicerrectorías.....	8
2.3.1	Líneas de actuación	8
2.3.2	Compromisos al término del convenio.....	8
2.3.3	ROC F1: Situación después del proyecto.	8
2.4	Objetivo Específico o Finalidad ROC F2: Desarrollar e instalar capacidades ejecutivas a nivel de campus mediante un nuevo modelo organizacional aplicado a cada unidad geográfica.....	8
2.4.1	Líneas de actuación	8
2.4.2	Compromisos al término del convenio.....	8
2.4.3	ROC F2: Situación después del proyecto.	9
2.5	Objetivo Específico o Finalidad SIG F1: Apoyo a las actividades académicas mediante la implantación y uso de instrumento de comunicación y de sistemas de gestión administrativa y económica	9
2.5.1	Líneas de actuación	9
2.5.2	Compromisos al término del convenio.....	9
2.5.3	SIG F1: Situación después del proyecto.	10
2.6	Objetivo Específico o Finalidad SIG F2: Promover la cultura de la autorregulación y del aseguramiento de la calidad del quehacer universitario mediante la implantación y uso de instrumentos de gestión académica en docencia, investigación, creación y extensión... ..	10
2.6.1	Líneas de actuación	10
2.6.2	Compromisos al término del convenio.....	11
2.6.3	SIG F2: Situación después del proyecto.	12
2.7	Objetivo Específico o Finalidad SIG F3: Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado, y a los egresados mediante el perfeccionamiento, implantación y uso de instrumentos para la gestión administrativa, curricular y de servicios a los alumnos y ex – alumnos.	12
2.7.1	Líneas de actuación	12
2.7.2	Compromisos al término del convenio.....	13
2.7.3	SIG F3: Situación después del proyecto.	13
2.8	Objetivo Específico o Finalidad SIG F4: Apoyar a la gestión institucional proactiva para la toma de decisiones, mediante la instalación de capacidades de observación permanente y oportuna del quehacer universitario y de rendición de cuentas públicas.....	14
2.8.1	Líneas de actuación	14
2.8.2	Compromisos al término del convenio.....	14
2.8.3	SIG F4: Situación después del proyecto.	15
3	Otros compromisos establecidos en las bases del concurso.	16

1 Objetivo General del PMI.

La propuesta de plan de mejoramiento institucional presentada por la Universidad de Chile tiene como objetivo general iniciar la modernización de la gestión institucional, lo cual implica, por un lado, mejorar la capacidad de gestión y la calidad del quehacer institucional asegurando su medición periódica, y por otro, favorecer la rendición de cuentas pública y transparencia de sus resultados en cuanto a gestión y logros académicos. Estos objetivos generales se encuentran alineados, en lo esencial, con los objetivos estratégicos del Proyecto de Desarrollo Institucional aprobado por el Consejo Universitario y el Senado Universitario.

Los ejes centrales de la modernización de la gestión de la universidad, en el contexto del presente convenio de desempeño, se focalizan en: (1) la reingeniería de los organismos centrales de la universidad e instalación de capacidades de gestión en organizaciones de campus; (2) la consolidación de un sistema de información que permita gestionar las diversas actividades y recursos de la universidad, en todos sus niveles y de manera integrada y transversal con todas sus unidades académicas y organismos centrales.

1.1 Objetivos de la reingeniería de los organismos centrales e instalación de capacidades de gestión en organizaciones de campus

El primero de los ejes apunta a lograr que el balance centralización-descentralización que caracteriza la gestión de la universidad, alcance una situación tal que permita asegurar, de manera permanente, la calidad de su quehacer académico en docencia, investigación, creación y extensión, como asimismo el uso optimizado de los recursos que den sustentabilidad y proyección a dicho quehacer.

Este eje se centra en una redefinición organizacional de los servicios centrales, poniendo su foco en que la misión y rol de estos servicios se orienten principalmente hacia lo estratégico institucional y a asumir más propiamente un rol de superintendencia académica y económica-administrativa. Las funciones operativas de los organismos centrales se circunscribirán solo a procesos corporativos que generen un alto valor agregado a la institución.

Conjuntamente, se generarán e instalarán equipos profesionales del más alto nivel en los campus pilotos. Con ello se generará capacidad local para la administración de la infraestructura y servicios básicos del campus, así como de la gestión de los servicios de tecnología de información y comunicación, de las unidades centrales de biblioteca, de los servicios de asesoría jurídica y administrativa, y de asesoría en gestión, los que brindarán el apoyo específico que requieran en todos los ámbitos de su quehacer, las distintas unidades académicas del campus. La instalación de esta capacidad permitirá contar en los campus de interlocutores informados para relacionarse con los organismos centrales de modo de asegurar el cumplimiento más efectivo de las políticas y normas institucionales. Por su parte, las unidades académicas de cada campus seguirán manteniendo su autonomía en cuanto a la gestión académica, económica y administrativa en los ámbitos disciplinarios que les son propios.

Conforme a lo arriba expresado, los objetivos específicos de este eje (**Reingeniería de los Organismos Centrales, ROC**) pueden resumirse como sigue para las dos finalidades señaladas (**F**):

- **ROC F1:** Desarrollar e instalar capacidades de superintendencia a nivel central de la Universidad, mediante un nuevo modelo organizacional para la Rectoría, Prorrectoría y Vicerrectorías
- **ROC F2:** Desarrollar e instalar capacidades ejecutivas a nivel de campus mediante un nuevo modelo organizacional aplicado a cada unidad geográfica.

1.2 Objetivos del sistema de información para la gestión integrada de la universidad

El segundo eje se enfoca a promover e implantar en el mediano plazo un sistema de autorregulación y de aseguramiento continuo de la calidad del quehacer, tanto individual como grupal en las unidades académicas, buscando con ello, en particular, reforzar la calidad y desarrollo de sus programas académicos.

Con el propósito señalado, se ampliará y consolidará un sistema de información institucional, el cual además de permitir que se conforme una base de datos de la universidad, confiable y de alta calidad técnica (conformada por datos completos, permanentemente actualizados, certificados y disponibles en forma oportuna), haga posible una gestión integrada y proactiva de las diversas actividades y recursos de la universidad, en todos sus niveles y de manera eficiente y efectiva, con todas sus unidades académicas y organismos centrales.

El sistema permitirá elaborar, con la periodicidad más adecuada, informes de gestión y seguimiento de las actividades académicas y de apoyo a las mismas, así como de los resultados del quehacer individual y grupal en las unidades, lo que servirá para retroalimentar el sistema institucional de autorregulación y de aseguramiento de la calidad de su quehacer a institucionalizar en la universidad.

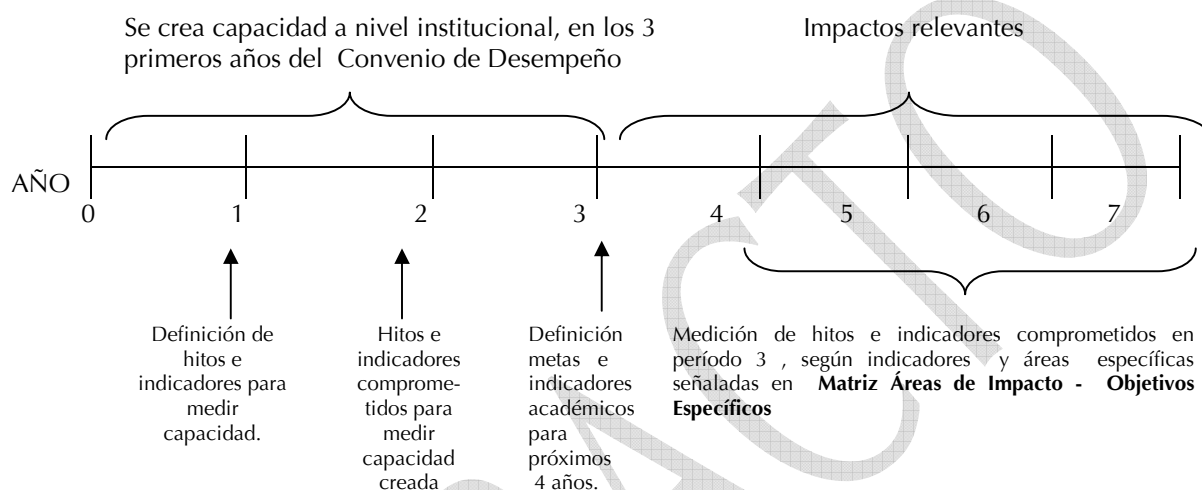
El sistema de gestión integrada que se propone instalar en la universidad, coherente con el plan de reingeniería y con una renovación tecnológica adecuada, considera como foco lograr mejorar la información, servicios, procesos y desempeño de actividades, para lo cual consulta el desarrollo de las siguientes etapas principales: instrumentos de comunicación con el medio interno y externo; sistema de gestión administrativa y económica; administración curricular para estudiantes y egresados; gestión académica para la docencia, investigación, creación y extensión; evaluación académica; sistema de gestión de biblioteca; mejoramiento de servicios y trámites universitarios; mejoramiento de procesos y su desempeño, entre los más relevantes.

Los objetivos específicos de este segundo eje (**Sistema Integrado de Gestión, SIG**), pueden resumirse en cuatro finalidades (**F**):

- **SIG F1:** Brindar apoyo a las actividades académicas, que realizan las Facultades e Institutos, mediante la implantación y uso de instrumentos de comunicación y de sistemas de gestión administrativa y económica.
- **SIG F2:** Promover la cultura de la autorregulación y del aseguramiento de la calidad del quehacer universitario mediante la implantación y uso de instrumentos de gestión académica en docencia, investigación, creación, extensión y vinculación con el medio.
- **SIG F3:** Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado, y a los egresados mediante el perfeccionamiento, implantación y uso de instrumentos para la gestión administrativa, curricular y de servicios a los alumnos y ex-alumnos.
- **SIG F4:** Apoyar a la gestión institucional proactiva para la toma de decisiones, mediante la instalación de capacidades de observación permanente y oportuna del quehacer universitario y de rendición de cuentas públicas.

2 Objetivos Específicos o Finalidades del PMI y Áreas Comprometidas

El Desarrollo del presente PMI estará enfocado principalmente a la creación e instalación de capacidades de gestión, capacidades que estarán orientadas a contar con la infraestructura de gestión necesaria para medir y comprometer resultados en aquellas áreas de impacto académico relevantes de las cuales se da cuenta en la matriz “áreas de impacto – objetivos específicos”. De esas áreas se generarán los indicadores académicos que serán los compromisos de desempeño, posteriores al cierre del presente Convenio de Desempeño. Para los períodos sucesivos, los compromisos de impacto relevante serán medidos como se muestra en el siguiente diagrama:



En las tablas siguientes se consigna información sobre las áreas comprometidas (calidad académica o capacidad de gestión) para los dos ejes de actuación que tendrá el Convenio de Desempeño. A continuación se incluye una matriz “áreas de impacto- objetivos específicos” que señala los impactos académicos relevantes directos o indirectos que tendrán los ejes de actuación en las distintas áreas (formación de recursos humanos, generación y transferencia del conocimiento, vinculación con el medio y apoyo a las actividades académicas) y subáreas asociadas. Estos impactos directos o indirectos corresponden a aquellos que se podrán verificar desde el año 4 en adelante.

2.1 Cuadros: Objetivos Específicos – Áreas Comprometidas

Reingeniería de los organismos centrales (ROC) Objetivos específicos o finalidades del PMI	Áreas comprometidas	
	Calidad académica (*)	Capacidad de gestión
ROC F1: Desarrollar e instalar capacidades de superintendencia a nivel central de la Universidad, mediante un nuevo modelo organizacional para la Rectoría, Prorectoría y Vicerrectorías		X
ROC F2: Desarrollar e instalar capacidades ejecutivas a nivel de campus mediante un nuevo modelo organizacional aplicado a cada unidad geográfica.		X

Sistema de información para la gestión integrada de la universidad (SIG) Objetivos específicos o finalidades del PMI	Áreas comprometidas	
	Calidad académica (*)	Capacidad de gestión
<p>SIG F1: Brindar apoyo a las actividades académicas, que realizan las Facultades e Institutos, mediante la implantación y uso de instrumentos de comunicación y de sistemas de gestión administrativa y económica, apoyo que significa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso de información a la comunidad universitaria, mejorando la gestión de comunicaciones y difusión de las actividades académicas que se realizan en la institución y fuera de ella. 2. Optimizar el uso de los recursos de apoyo a las actividades académicas, mejorando la gestión la gestión administrativa y económica de la universidad. 3. Facilitar el registro oportuno del quehacer académico y particularmente, la tramitación de solicitudes de sus miembros académicos, alumnos y funcionarios de colaboración académica, cimentando una cultura de ventanilla única y de resolución de peticiones con servicios sujetos a acuerdos de nivel de servicio. 		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>SIG F2: Promover la cultura de la autorregulación y del aseguramiento de la calidad del quehacer universitario mediante la implantación y uso de instrumentos de gestión académica en docencia, investigación, creación, extensión y vinculación con el medio, lo cual se traduce en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el apoyo a la cátedra mediante herramientas de gestión docente y tecnologías de infocomunicaciones para facilitar los procesos enseñanza-aprendizaje en los distintos programas docentes. 2. Fortalecer las actividades de investigación, creación y extensión mediante un acceso más expedito a los concursos de investigación internos y externos, registro de resultados de postulación, como asimismo, de las actividades de extensión y su proyección al medio. 3. Mejorar la calidad y productividad del quehacer académico mediante el registro, análisis y evaluación permanente de las actividades docentes, de investigación, de creación y de extensión, como asimismo, la evaluación y análisis periódicos. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>SIG F3: Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado, y a los egresados mediante el perfeccionamiento, implantación y uso de instrumentos para la gestión administrativa, curricular y de servicios a los alumnos y ex-alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado en las actividades de postulación, selección, matrícula, administración curricular, bienestar (salud, cultura y recreación), egreso y empleabilidad en el mercado laboral. 2. Optimizar el uso y accesibilidad a las colecciones y recursos bibliográficos para estudiantes del pre y postgrado, introduciendo elementos cuantitativos que faciliten los procesos de renovación, adquisición, reemplazo y eliminación por obsolescencia de material bibliográfico. 	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
<p>SIG F4: Apoyar a la gestión institucional proactiva para la toma de decisiones, mediante la instalación de capacidades de observación permanente y oportuna del quehacer universitario y de rendición de cuentas públicas, lo cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar capacidades de observación continua y de apoyo de procesos proactivos de toma de decisión, desarrollando e implementando un único almacén de datos integrados para la gestión institucional que permita registrar, unificar, analizar y comparar datos sobre el quehacer universitario. 2. Facilitar la transparencia de cifras y rendimientos alcanzados, mediante el desarrollo e implementación de instrumentos, que expongan de manera amigable a las diferentes comunidades involucradas los datos recopilados sobre su quehacer. 3. Introducir iniciativas de gestión proactiva mediante el desarrollo e implementación de un canal de alertas tempranas a través de informes de gestión para retroalimentación de las unidades. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

(*) Estas áreas serán impactadas preferentemente en la etapa de seguimiento del proyecto, una vez terminadas de construir las capacidades consideradas para los 3 primeros años.

2.2 Matriz: Áreas de Impacto - Objetivos Específicos

Área de impacto	Sub áreas de impacto	Impactos académicos relevantes	ROC F1	ROC F2	SIG F1	SIG F2	SIG F3	SIG F4
Formación de recursos humanos	Docencia pregrado	- Mejoramiento enseñanza – aprendizaje - Mejoramiento de la gestión docente	i	i	D	D	D	D
	Docencia postgrado	- Facilitar la exposición de programas a nivel nacional e internacional - Mejoramiento de la gestión docente	i	i	D	D	D	D
Generación y transferencia del conocimiento	Investigación, Desarrollo e Innovación	- Mejorar gestión de postulación y selección de proyectos - Facilitar la competitividad de los proyectos	i	i	i	D	i	D
Vinculación con el medio	Extensión y proyección del quehacer universitario al medio social y productivo	- Actividades y contenidos académicos disponibles en web - Difusión de actividades y contenidos académicos - Difusión de asistencia técnica especializada y prestación de servicios avanzados con el sector productivo - Vinculación en el medio académico	i	i	D	D	D	D
Apoyo a las actividades académicas	Recursos humanos	- Proceso de selección de postulantes - Gestión de la evolución del currículo del cuerpo académico	i	D	D	D	D	D
	Recursos materiales e infraestructura	- Depurar la información de Activo Fijo - Normalización de bienes inmuebles - Nuevos instrumentos de apoyo a la labor, mejorar los procedimientos y procesos asociados a la administración y gestión de activos	D	D	D	i	i	D
	Recursos de TICs	- Incrementar disponibilidad de herramientas infocomunicacionales de apoyo a la actividad académica - Mejorar el nivel de comunicación profesor alumno	i	D	D	i	i	D
	Recursos bibliográficos	- Mejorar la disponibilidad de los recursos bibliográficos. - Mejorar la efectividad de las inversiones en recursos bibliográficos.	i	D	i	D	i	i
	Información para apoyar la toma de decisiones	- Benchmarking interno y externo de las actividades en la academia - Rendición de cuentas públicas - Incrementar disponibilidad de información para usuarios internos y externos - Mejorar la medición de la actividad académica y el nivel de confianza de los indicadores	i	i	i	i	i	D

Nota: **i**, impacto indirecto posterior al término del Convenio de Desempeño; **D**, impacto directo posterior al término del Convenio de Desempeño

Líneas de Actuación, Compromisos, Hitos e Indicadores.

2.3 Objetivo Específico o Finalidad ROC F1: Desarrollar e instalar capacidades de superintendencia a nivel central de la Universidad, mediante un nuevo modelo organizacional para la Rectoría, Prorectoría y Vicerrectorías.

2.3.1 Líneas de actuación

Esta finalidad se desarrolla sobre la base de 5 líneas de actuación relevantes para un proceso de reingeniería:

1. Diagnóstico organizacional y de procesos
2. Definición de reordenamiento organizacional y nueva estructura administrativa de procesos
3. Desarrollo de instrumentos y estrategia de rediseño y mejoramiento
4. Implementación de un nuevo modelo de gestión institucional
5. Seguimiento y evaluación de funcionamiento del nuevo modelo

2.3.2 Compromisos al término del convenio

En términos de compromisos, un 100% de los organismos centrales (unidades/programas dependientes de Rectoría, Prorectoría, Vicerrectorías), contará con la definición de nuevos roles, estructura, dotación y procesos funcionando coordinadamente con el nuevo modelo de servicio de campus, y la capacidad operativa como superintendencia quedará definida por los indicadores **Ib** de la tabla 3.1.4 Indicadores de Desempeño.

2.3.3 ROC F1: Situación después del proyecto.

Una vez ejecutado el proyecto, se espera tener una estructura de los organismos centrales simplificada y más eficiente, y que las unidades académicas (Facultades e Institutos), hayan desarrollado una organización fuertemente orientada a la administración de campus.

Funcionalmente, se espera que los organismos centrales se encuentren abocados a su labor de superintendencia que promuevan y definan políticas y normas institucionales para ser aplicadas en las unidades académicas para el cumplimiento de los objetivos que define la misión de la Universidad de Chile. Al mismo tiempo, con el apoyo de los sistemas de información integrados, tendrán capacidad de gestionar información relevante y oportuna que asegure un sólido respaldo a las decisiones tomadas en las unidades académicas, y muy especialmente a aquellas establecidas por el gobierno corporativo de la universidad.

2.4 Objetivo Específico o Finalidad ROC F2: Desarrollar e instalar capacidades ejecutivas a nivel de campus mediante un nuevo modelo organizacional aplicado a cada unidad geográfica

2.4.1 Líneas de actuación

Las líneas de actuación para esta finalidad, son:

1. Traspaso capacidades año 1: Formulación plan general y políticas de rediseño, inicio de aplicación en campus piloto.
2. Traspaso capacidades año 2: Finalización piloto, ajustes y continuación de traspaso de capacidades nivel local.
3. Traspaso capacidades año 3: Implementación despliegue campus faltantes, seguimiento nuevo modelo de capacidades ejecutivas a nivel local.

2.4.2 Compromisos al término del convenio

Servicios de Campus en: Andrés Bello, Beauchef, Sur, y Juan Gómez Millas (parcialmente), operando con nuevo modelo de organización de campus, y sus respectivas capacidades ejecutivas funcionando en forma coordinada con los nuevos desarrollos de SIG. Entre los años 4 y 5, el campus Juan Gómez Millas deberá quedar 100% operativo, si están disponibles los recursos económicos para estos fines. De igual forma, el campus Norte deberá estar avanzando en la instalación de las capacidades para quedar con sus servicios 100% operativos entre los años 5 y 6, si se dispone de los recursos para esos dos años.

2.4.3 ROC F2: Situación después del proyecto.

Una vez ejecutado el proyecto, se espera tener una estructura de servicios de campus instalada simplificada y más eficiente, y que las unidades académicas hayan desarrollado una organización fuertemente orientada a la administración de campus.

Funcionalmente se espera que los organismos académicos se encuentren operando con mayor rapidez en sus operaciones, en atención a la descentralización producida, el desarrollo de los sistemas de información integrados (SIG), y en estrecha concordancia con las políticas y normas determinadas en los organismos centrales.

2.5 Objetivo Específico o Finalidad SIG F1: Apoyo a las actividades académicas mediante la implantación y uso de instrumento de comunicación y de sistemas de gestión administrativa y económica

2.5.1 Líneas de actuación

Esta finalidad, posee 3 líneas de actuación, las cuales a su vez poseen varias iniciativas que se pasa a detallar a continuación.

Las líneas de actuación, para apoyar las actividades académicas, son las siguientes:

1. **(LA1)** Facilitar el acceso de información a la comunidad universitaria, mejorando la gestión de comunicaciones y difusión de las actividades académicas que se realizan en la institución y fuera de ella.
 - Iniciativa 1) Portal Mi UCHILE: Formalizar un canal único de acceso para la comunidad
2. **(LA2)** Optimizar el uso de los recursos de apoyo a las actividades académicas, mejorando la gestión administrativa y económica de la universidad.
 - Iniciativa 1) RR.HH. Mejorar el proceso de selección y evaluación de postulantes.
 - Iniciativa 2) Implantación de un sistema de activo fijo y retasación técnica. Depurar la información de activo fijo e implantar nuevos instrumentos de apoyo
3. **(LA3)** Facilitar la tramitación de solicitudes y el registro oportuno de la actividad académica, cimentando una cultura de ventanilla única y de resolución de peticiones con servicios sujetos a acuerdos de nivel de servicios.
 - Iniciativa 1) Ventanilla única – servicios al académico y al alumno: Cimentar una cultura de ventanilla única con servicios sujetos a acuerdos de nivel de servicio.

2.5.2 Compromisos al término del convenio

- **SIG F1-LA1:** Facilitar el acceso de información a la comunidad universitaria, mejorando la gestión de comunicaciones y difusión de las actividades académicas que se realizan en la institución y fuera de ella
 - Iniciativa 1) Portal Mi UCHILE.
 - Entregar acceso (100%) y lograr el uso (80%) de los nuevos servicios personalizados a los alumnos de pre y postgrado
 - Entregar acceso (100%) y lograr el uso (60%) a los nuevos servicios personalizados a los académicos
 - Entregar acceso (100%) y lograr el uso (30%) a los nuevos servicios personalizados a los funcionarios de colaboración
 - Aumentar a un 70% el número de las Facultades estandarizadas y normadas en la difusión de actividades y organismos
 - Aumentar a un 50% el número de institutos multidisciplinares estandarizados/Hospital Clínico y normados en la difusión de actividades y organismos.
- **SIG F1-LA2:** Optimizar el uso de los recursos de apoyo a las actividades académicas, mejorando la gestión administrativa y económica de la universidad.
 - Iniciativa 1) Postulación y selección RR.HH.
 - Poner a disposición de la universidad de una herramienta de selección de personal que será utilizada por 20 de 34 unidades administrativas (60%).

- Iniciativa 2) Activo Fijo.
 - Lograr una cobertura de 60 % de las 34 unidades administrativas para la gestión de los bienes muebles en el nuevo sistema. Además, se espera lograr un 44% de cobertura en lo referido al levantamiento, catastro y normalización de los bienes inmuebles.
- **SIG F1-LA3:** Facilitar el registro oportuno de la actividad académica y la tramitación de solicitudes, cimentando una cultura de de ventanilla única y de resolución de peticiones con servicios sujetos a acuerdos de nivel de servicios.
 - Iniciativa1) Ventanilla única
 - Implementación del 100% de la plataforma Ventanilla única – Workflow
 - Disponibilidad de los 7 trámites comprometidos a desarrollar asociados al área de servicios al académico, implantados en el 70% de los organismos académicos.
 - Disponibilidad de los 7 trámites comprometidos a desarrollar asociados al área de servicios al alumno, implantados en el 70% de los organismos académicos.

2.5.3 SIG F1: Situación después del proyecto.

LA1-I1: Impactos esperados: Integrar los distintos servicios a la comunidad universitaria bajo un medio personalizado, que se constituya en una herramienta moderna (digital) de apoyo fundamental a la labor universitaria, formalizándolo como un canal único de acceso a la comunidad (académicos, estudiantes, personal de colaboración y ex-alumnos).

LA2-I1: Impactos esperados: Mejorar el proceso de selección y evaluación de postulantes. Formalizar una base de datos de currículum de postulantes evaluados y que sean útiles para otros procesos de selección. Desarrollar un instrumento de apoyo a la actividad. Generar informes con indicadores del proceso de selección y un ranking de las personas evaluadas en los procesos de selección.

LA2-I2: Impactos esperados: Depurar la información de Activo Fijo, avanzar en la normalización de los bienes, implantar nuevos instrumentos de apoyo a la labor, mejorar los procedimientos y procesos asociados a la administración y gestión de activos.

LA3-I1: Impactos esperados: Mejorar la calidad de los servicios a los integrantes de la comunidad universitaria tendiente a facilitar sus actividades universitarias. Por otra parte, los proveedores de los servicios quedarán sujetos a exigencias de mejoramiento continuo de su quehacer.

2.6 Objetivo Específico o Finalidad SIG F2: Promover la cultura de la autorregulación y del aseguramiento de la calidad del quehacer universitario mediante la implantación y uso de instrumentos de gestión académica en docencia, investigación, creación y extensión

2.6.1 Líneas de actuación

Esta finalidad, posee 3 líneas de actuación, las cuales a su vez, poseen varias iniciativas que se describen a continuación.

Las líneas de actuación, son las siguientes:

1. **(LA1)** Mejorar el apoyo a la cátedra presencial mediante herramientas de gestión docente y tecnologías de infocomunicaciones para facilitar los procesos enseñanza-aprendizaje.
 - **Iniciativa 1)** Herramientas de apoyo a la cátedra presencial
2. **(LA2)** Fortalecer las actividades de investigación, creación y extensión mediante un acceso más expedito a los concursos de investigación interno y externo, registro de resultados de postulación, como asimismo, de las actividades de extensión y su proyección al medio.
 - **Iniciativa 1)** Postulación y selección de proyectos de investigación.
 - **Iniciativa 2)** Extensión y proyección al medio
3. **(LA3)** Mejorar la calidad y productividad del quehacer académico mediante el registro permanente de las actividades docentes, de investigación, de creación y de extensión y, la evaluación y análisis periódicos.
 - **Iniciativa 1)** Currículum académico digital
 - **Iniciativa 2)** Evaluación docente.

2.6.2 Compromisos al término del convenio

- **SIG F2-LA1:** Mejorar el apoyo a la cátedra mediante herramientas de gestión docente y tecnologías de infocomunicaciones para mejorar los procesos enseñanza-aprendizaje.
 - **Iniciativa 1)** Herramientas de apoyo a la cátedra presencial.
 - Los programas docentes de pregrado que contarán con U Cursos serán 40 de un total de 67 (60%), los de Magíster, 20 de un total de 138 (15%), los de Doctorado, 5 de un total de 35 (14%).
- **SIG F2-LA2:** Fortalecer las actividades de investigación, creación y extensión mediante un acceso más expedito a los concursos de investigación internos y externos, registro de resultados de postulación, como asimismo, de las actividades de extensión y su proyección al medio.
 - **Iniciativa 1)** Postulación y selección de proyectos.
 - Implementar los instrumentos para la postulación y selección de proyectos para 8 de los concursos internos canalizados por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la universidad.
 - Implementar los instrumentos para la postulación de proyectos para 6 de los concursos externos que son canalizados por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la universidad.
 - **Iniciativa 2)** Extensión y proyección al medio.
 - Implementar los instrumentos de registro y difusión de las actividades de extensión en 10 facultades de un total de 14 (70%).
 - Implementar los instrumentos de registro y difusión de las actividades de extensión en 2 institutos interdisciplinario/ Hospital Clínico de un total de 5 (40%).
- **SIG F2-LA3:** Mejorar la calidad y productividad del quehacer académico mediante el registro permanente de las actividades docentes, de investigación, de creación y de extensión, como asimismo, la evaluación y análisis periódicos.
 - **Iniciativa 1)** Currículum académico.
 - Al finalizar el convenio, el 50 % (9 de 19) del total de unidades académicas de la universidad utilizará el sistema de registro permanente de actividades académicas.
 - **Iniciativa 2)** Evaluación docente.
 - Los programas docentes de pregrado que contarán con instrumentos de evaluación docente, serán 40 de un total de 67 (60%)
 - Los programas de Magíster que contarán con instrumentos de evaluación docente, serán 20 de un total de 138 (15%)
 - Los programas de Doctorado que contarán con instrumentos de evaluación docente, serán 8 de un total de 35 (23%).
 - Estará implementada una plataforma de evaluación docente que contará con la información recogida de los programas anteriores la que posibilitará la elaboración de informes de gestión docente.

2.6.3 SIG F2: Situación después del proyecto.

LA1-I1: Impactos esperados: Facilitar la gestión docente por parte del académico y mejorar la disponibilidad de apuntes en formato electrónico, otros tipos de material docente, la comunicación profesor - alumno a través de foros, disminuir los desplazamientos para la entrega e interacción sobre temas específicos en la cátedra.

LA2-I1: Impactos esperados: Mejorar los tiempos y reducir los esfuerzos requeridos para la coordinación y seguimiento de cada proceso de postulación y selección al interior de la universidad. Contar con una base de datos de proyectos presentados a concursos internos y los resultados de las postulaciones. Disponer de un instrumento Web integrado con otros sistemas de gestión académica que dé a conocer la oferta de concursos, la postulación a ellos y sus resultados, como información basal para el posterior seguimiento de los proyectos de investigación y sus productos.

LA2-I2: Impactos esperados: Fortalecer la actividad de extensión y proyección al medio del quehacer universitario, a partir del mejoramiento de la calidad de la información generada en este ámbito.

LA3-I1: Impactos esperados: Contar con información confiable, actualizada y oportuna de producción académica (cantidad y calidad) para autorregulación, autoevaluación y rendición de cuentas públicas. Facilitar la difusión de actividades académicas con miras a potenciar sinergias, transdiscipliniedad y productividad del cuerpo académico.

LA3-I2. Impactos esperados: Instaurar la retroalimentación, la autorregulación y la autoevaluación con fines de mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de los programas docentes de pre y postgrado. A partir de lo anterior, mejorar los indicadores de calidad docente que impacten indicadores institucionales, como por ejemplo, reducir las tasas de repetición, tasas de deserción y los tiempos de titulación.

2.7 Objetivo Específico o Finalidad SIG F3: Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado, y a los egresados mediante el perfeccionamiento, implantación y uso de instrumentos para la gestión administrativa, curricular y de servicios a los alumnos y ex – alumnos.

2.7.1 Líneas de actuación

Esta finalidad, posee dos líneas de actuación, las cuales a su vez, poseen varias iniciativas.

Las líneas de actuación, son las siguientes:

1. **(LA1)** Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado en las actividades de postulación, selección, matrícula, administración curricular, bienestar, egreso y empleabilidad.
 - **Iniciativa 1)** Postulación, selección y matrícula en postgrado.
 - **Iniciativa 2)** Actividad curricular en postgrado.
 - **Iniciativa 3)** Egresados y empleabilidad.
 - **Iniciativa 4)** Bienestar del alumno – Ficha médica
2. **(LA2)** Optimización del uso y accesibilidad a las colecciones e información bibliográfica para estudiantes del pre y postgrado, introduciendo elementos cuantitativos que faciliten determinar adquisiciones, reemplazos y eliminación de material bibliográfico.
 - **Iniciativa 1)** Bibliotecas y uso del material bibliográfico

2.7.2 Compromisos al término del convenio

- **SIG F3-LA1:** Ampliar la cobertura e integridad de los servicios de apoyo a los estudiantes de pre y postgrado en las actividades de postulación, selección, matrícula, curricular, bienestar, egreso y empleabilidad.
 - **Iniciativa 1)** Postulación, selección y matrícula en postgrado
 - Implementar instrumentos para la postulación, selección y matrícula en postgrado en 30 de 35 programas de Doctorado (85%), en 90 de 138 programas de Magíster (65%), en 65 de 137 de programas de postítulo (47%).
 - **Iniciativa 2)** Actividad curricular en el postgrado
 - Disponer de instrumentos, para el registro curricular para 30 de 35 programas de Doctorado (85%), en 100 de 138 programas de Magíster (72%), en 80 de 137 de programas de postítulo (58%). Estos indicadores consideren el efecto conjunto del Convenio de Desempeño y el Proyecto UCh 0609 del Mecesup.
 - **Iniciativa 3)** Egresados y Empleabilidad
 - Disponer de instrumentos para la administración y seguimiento de egresados para 20 programas de pregrado un total de 67 (30%)
 - Disponer de instrumentos para la administración y seguimiento de egresados para 10 de 35 programas de Doctorado (30%), en 50 de 138 programas de Magíster (36%), en 20 de 137 de programas de postítulo (15%).
 - Disponer de instrumentos para articular el 100% de las bolsas de trabajo internas de la universidad, de modo de que los egresados de la Universidad de Chile tengan acceso permanente a ofertas de trabajo.
 - Disponer de instrumentos para que la Universidad de Chile certifique la validez del título o grado, con consentimiento del postulante, para quienes usen las bolsas de trabajo.
 - A través de estos instrumentos y por medio de encuestas generar información sobre el nivel de empleo de los egresados para 20 programas de pregrado (30%).
 - **Iniciativa 4)** Bienestar del alumno – Ficha médica
 - Proveer un servicio vía web al 83% de los estudiantes para solicitar asistencia médica o dental al Servicio Médico y Dental de la universidad.
 - Disponer para el 90% de los alumnos atendidos por el servicio, de una ficha médica digital que registre la situación médica y dental actualizada del estudiante. Incluirá perfil, diagnóstico y tratamiento. Asimismo permitirá emitir certificados digitales de licencia médica para fines de situaciones académicas, sistema que estará en línea con las Secretarías de Estudio.
 - Disponer de información del 90% de los alumnos atendidos, con fines de gestión del servicio médico y dental.
- **SIG F3-LA2:** Optimización del uso y accesibilidad a las colecciones e información bibliográfica para estudiantes del pre y postgrado, introduciendo elementos cuantitativos que faciliten determinar adquisiciones, reemplazos y eliminación de material bibliográfico obsoleto.
 - **Iniciativa1)** Bibliotecas y uso del material bibliográfico
 - 18 organismos académicos con acceso a la información de gestión de las bibliotecas propias de esos organismos.
 - 55 bibliotecas con acceso a información de su propia gestión

2.7.3 SIG F3: Situación después del proyecto.

LA1-I1: Impactos esperados: Mejorar significativamente la calidad de los servicios puestos a disposición de los alumnos de posgrado, logrando mayor eficiencia en los procesos de postulación, selección y matrícula del postgrado. Difundir de manera unificada la oferta del postgrado de la universidad. Contar con información de matrícula, datos personales y situaciones académicas de los alumnos de postgrado que servirá para mejorar la gestión académica y retroalimentar los programas para su permanente mejoramiento y autorregulación con fines, entre otros, de acreditación o reacreditación.

LA1-I2: Impactos esperados: Mejorar significativamente la calidad de los servicios entregados a los estudiantes de postgrado, mediante la ampliación de la cobertura de un proceso estandarizado e institucional de administración curricular. A partir de lo anterior, mejorar la información disponible sobre el posgrado.

LA1-I3: Impactos esperados: Caracterizar a los estudiantes en el estado “egresado” y facilitar su seguimiento, para generar información sobre la situación de los no titulados que respalde políticas y estrategias académicas orientadas a reducir el tiempo de titulación de los egresados. Disponer de información sobre empleabilidad que oriente a nuestros egresados sobre oportunidades laborales y que retroalimente a los programas que ofrece a la universidad.

LA1-i4: Impactos esperados: Contar con información relevante de salud estudiantil para apoyar al alumno individualmente y para mejorar la gestión asistencial. Contar con información relevante acerca de la salud de los alumnos y su correlación con el rendimiento académico, con los debidos resguardos de confidencialidad.

LA2-I1: Impactos esperados: Optimizar la provisión y uso de recursos bibliográficos para apoyar de mejor forma las actividades académicas, entregando información oportuna a las bibliotecas y unidades académicas, sobre la usabilidad del material bibliográfico y los quiebres de stock de material para la academia.

2.8 Objetivo Específico o Finalidad SIG F4: Apoyar a la gestión institucional proactiva para la toma de decisiones, mediante la instalación de capacidades de observación permanente y oportuna del quehacer universitario y de rendición de cuentas públicas.

2.8.1 Líneas de actuación

Esta finalidad, posee tres líneas de actuación, las cuales a su vez, poseen varias iniciativas.

Las líneas de actuación, son las siguientes:

1. **(LA1)** Instalar capacidades de observación continua y de apoyo de procesos preactivos de toma de decisión, desarrollando e implementando un único almacén de datos integrados para la gestión institucional que permita registrar, unificar, analizar y comparar datos sobre el quehacer universitario.
 - **Iniciativa 1)** Observatorio UCHILE
2. **(LA2)** Facilitar la transparencia de cifras y rendimientos alcanzados, mediante el desarrollo e implementación de instrumentos, que expongan de manera amigable a las diferentes comunidades involucradas los datos recopilados sobre su quehacer.
 - **Iniciativa 1)** Portafolios digitales (Estudiantes, Académicos, I+D+I, Finanzas y Obras e infraestructura)
3. **(LA3)** Introducir iniciativas de gestión proactiva mediante el desarrollo e implementación de un canal de alertas tempranas a través de informes de gestión para retroalimentación de las unidades.
 - **Iniciativa 1)** Alertas tempranas.

2.8.2 Compromisos al término del convenio

- **SIG F4-LA1:** Instalar capacidades de observación continua y de apoyo de procesos proactivos de toma de decisión, desarrollando e implementando un único almacén de datos integrados para la gestión institucional que permita registrar, unificar, analizar y comparar datos sobre el quehacer universitario.
 - **Iniciativa1)** Observatorio UChile
 - 18 organismos académicos con acceso a los informes de gestión sobre su quehacer.
 - 30% de datos disponibles en el observatorio sobre RRHH, Matrícula y Títulos y grados.

- 30% de datos disponibles en el observatorio sobre Curricular y Beneficios estudiantiles.
 - 30% de datos disponibles en el observatorio sobre los estados financieros de los organismos.
 - 30% de datos disponibles en el observatorio sobre las nuevas iniciativas desplegadas en este proyecto.
- **SIG F4-LA2:** Facilitar la transparencia de cifras y rendimientos alcanzados, mediante el desarrollo e implementación de instrumentos, que expongan de manera amigable a las diferentes comunidades involucradas los datos recopilados sobre su quehacer.
 - **Iniciativa 1)** Portafolios digitales (Estudiantes, Académicos, I+D+I, Finanzas y Obras e infraestructura)
 - 100% de los portafolios construidos (5/5) presentando datos desde el observatorio UChile (intervalos de confianza y cobertura, sujetos al avance en el observatorio (SIG F4-LA1))
 - Utilización del 10% de la comunidad universitaria de los instrumentos como apoyo directo a su labor.
- **SIG F4-LA3:** Introducir iniciativas de gestión proactiva mediante el desarrollo e implementación de un canal de alertas tempranas a través de informes de gestión para retroalimentación de las unidades.
 - **Iniciativa1)** Alertas tempranas
 - Introducir 10 alertas en los ámbitos de administración financiera y de recursos humanos en 17 de 19 organismos (90%)
 - Introducir 10 alertas en los ámbitos de administración curricular en 40 de 67 programas de pregrado (60%).
 - Introducir 10 alertas en los ámbitos de administración de matrícula y aranceles para el 100% de los programas de pregrado.

2.8.3 SIG F4: Situación después del proyecto.

LA1-I1: Impactos esperados: Mejorar la gestión institucional, al facilitar una efectiva y eficiente toma de decisiones por parte de los organismos directivos de la institución (senado universitario, consejo universitario, vicerrectorías, facultades, consejos académicos, etc.). Facilitar los procesos de acreditación y de rendición de cuentas públicas al proveer de información confiable y oportuna. Lograr la integración con el observatorio de la educación terciaria.

LA2-I1: Impactos esperados: Transparencia, difusión y oportunidad de acceso a información relevante para cada usuario de la comunidad universitaria.

LA3-I3: Impactos esperados: Mejorar la calidad de los servicios al anticiparse a condiciones de excepción, como por ejemplo, disminuir el número de rechazos de inscripciones en donde la causa es la falta de una calificación; reducción de costos y tiempo de resolución de eventos y disminución de eventos evitables al recibir alertas tempranas. Disminuir la carga operativa en tareas rutinarias y automatizables.

3 Otros compromisos establecidos en las bases del concurso.

Finalmente, se deja establecido que nuestro Plan de Mejoramiento Institucional, basará su operación según lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Educación N° 300, de fecha 19 de Julio de 2006, sobre las Bases Técnicas y Administrativas en el cual se reglamenta las formas de acceso, adquisiciones, planificación de recursos y normas sobre el seguimiento del uso de éstos. Asimismo, en cuanto a compromisos adicionales como los señalados en el capítulo 6 de las bases ya mencionadas, estos serán implementados por la vía de: a) fortalecer la Unidad de Análisis Institucional, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, b) difusión y monitoreo en nuestra página Web según las condiciones de periodicidad establecida en el Convenio de Desempeño y, c) mantener una relación pasivo total/patrimonio, según lo descrito en el presente convenio.

EXTRACTO